

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1969

S U M A R I O

	Páginas
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto durante el año 1968, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo xvii, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	17
Las Justas Poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	27
La descripción de Madrid de Diego Cuebbis, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	135
La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo xvii, por <i>J. E. Varey</i> ...	145
Datos para las biografías de escritores de los siglos xvi y xvii, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	169
Trigueros y su proyecto de una «Gaceta literaria de Madrid», por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	233
Las duquesas de Alba y de Benavente y la «Caramba», por <i>Antonina Rodrigo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo xviii (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	247
Remembranza de don Leandro Alvarez, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	267
El abastecimiento de Madrid durante el sexenio absolutista (1814-1820). Datos para su estudio, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	283
El Colegio de San Mateo (1821-1825), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	309
Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldes, por <i>José Subirá</i>	365
Los primeros estrenos madrileños de Tamayo y Baus, por <i>Ramón Esquer Torres</i> ...	373
Madrid y el uso del espacio en la literatura española de la posguerra, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	381
La escolarización de enseñanza primaria en Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	391

MEMORIAS Y RECUERDO

Autobiografía de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	403
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Algunos topónimos urbanos actuales de ascendencia medieval y ochocentista, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	433
Nomenclátor literario de las vías públicas de Madrid (Primera contribución, 2.ª parte), por <i>José Simón Díaz</i>	443

TEXTOS

Fervorosas alabanzas, y elogios a este Santísimo Iubileo, del qual no ha auido otro exemplar en España, en que se dà noticia, de como la deuota, y nouilissima Congregación de la Virgen Santissima de la Almudena sacò en Procession su antigua, y Sacra Imagen; Aqui se declara en la forma, y con la grandeza, Real aparato, y pompa con que salió, por <i>Francisco de Alfantea, y Cortès</i> .—Transcrito por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	469
---	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	477
--	-----

REMEMBRANZA DE DON LEANDRO ALVAREZ

Por ENRIQUE PARDO CANALÍS

El transcurso del tiempo, con su acción lenta pero demoledora va borrando nombres y perfiles hasta desvanecer con frecuencia su recuerdo. De ahí que posiblemente para muchos apenas si dirá nada el nombre que encabeza estas líneas. Y, sin embargo, el personaje cuya memoria intentamos evocar tuvo en su tiempo —reinados de Carlos III a Isabel II— un cierto relieve al que contribuyeron de consuno su condición de eclesiástico de nota, su brillante adscripción palatina, su misma vinculación a piadosos establecimientos benéficos de la Villa y Corte, en la que residió largo tiempo, sin olvidar tampoco sus actividades patrióticas ni aún sus ideas un tanto liberales a juzgar por su separación, durante algunos años, de Capellán de Honor.

Un punto interesante —que sentimos no poder aclarar de manera completa— es el relativo a su trato con el pintor Eugenio Lucas, a quien dispensó generosamente su protección y de quien fue retratado en uno de sus primeros lienzos conocidos.

Nacimiento. Genealogía. Primeros años

A través de la documentación manejada principalmente en los Archivos del Palacio Real¹ e Histórico Nacional², queda comprobado que D. Leandro Alvarez nació el día 13 de marzo de 1779, festividad de San Leandro, en Gascas, lugar de la serranía de Cuenca, hoy desaparecido bajo las aguas del

¹ Personal. Caja 40, número 42.

² Estado. Carlos III, número 2.488.

pantano de Alarcón. Recibió el bautismo en la iglesia parroquial, de la advocación del Corpus Christi, el 21 de dicho mes, de manos de D. Juan Díaz Real y Villalba, imponiéndosele los nombres de Vicente, Leandro y Julián, actuando de padrino su tío D. Julián López Navarro, presbítero. Era hijo legítimo de D. Vicente y de Doña Mariana López Navarro, extremos todos ellos consignados en la oportuna partida sacramental. Sobre este punto, conviene advertir, antes de pasar adelante que, según la abundante documentación consultada, la madre aparece nombrada casi siempre Mariana Navarro, salvo en la referida partida y en algún otro lugar en que figura con los apellidos López Navarro, de donde a D. Leandro rara vez se le nombra Álvarez López, sino simplemente con el primer apellido paterno, como él mismo solía firmar, o Álvarez Navarro.

Por el expediente de pruebas incoado con motivo de la concesión de la Cruz de Carlos III a su hermano D. José Angel³ y luego al propio D. Leandro⁴, disponemos de amplia información de los nombres y naturaleza de sus ascendientes, lo que, prescindiendo de antepasados más remotos nos permite fijar esquemáticamente este cuadro:

Padres	{	Vicente Álvarez, de Gascas. Mariana (López) Navarro, de Gascas.
Abuelos paternos	{	Zararías Álvarez, de Gascas. Micaela Martínez, de Gascas.
Abuelos maternos	{	Julián Navarro, de Barchín del Hoyo. Ana María Martínez, de Gascas.
Bisabuelos paternos	{	Alonso Álvarez, de Almodóvar del Pinar. Catalina Serrano, de Albaladejo.
Bisabuelos maternos	{	Julián Navarro, de Barchín del Hoyo. Elvira Martínez, de Olmedilla.

Obsérvese, a la vista de los datos precedentes, el arraigo conguense de D. Leandro y también la condición eclesiástica de su tío y padrino que acaso influiría en la inclinación sacerdotal del ahijado.

Completemos estas notas señalando que el padre de D. Leandro había nacido el 8 de octubre de 1747 y la madre en 15 de abril de 1750. Ambos contrajeron matrimonio, en Gascas, el 17 de enero de 1773. Once años después —el 22 de agosto de 1784— moría D. Vicente, dejando viuda y cuatro

³ Archivo Histórico Nacional. Estado. Carlos III, número 1.719.

⁴ Expediente citado en la nota 2.

hijos: José Angel —luego nos referiremos a él—, Antonio Julián, Leandro —que tenía entonces cinco años— y Lorenza Susana.

Como según D. Vicente de la Fuente ⁵, nuestro protagonista manifestara tempranamente su aplicación e inclinación al estudio fue enviado de colegial al Seminario de San Julián, de Cuenca, incorporado a la Universidad de Alcalá, sabiendo por el interesado que estudió allí once años, graduándose de Doctor en Sagrada Teología *nemine discrepante* por dicha Universidad ⁶.

De 1803 a 1808. Don José Angel Alvarez

Pocos días antes de cumplir los veinticuatro años obtenía una media ración en la Catedral de Cuenca, en virtud de una real orden de 10 de marzo. Ya en posesión de la prebenda que le serviría de título ⁷, celebró su primera Misa el 26 de mayo de 1804.

Quizá por inspiración de su hermano José Angel, en 1806 se presentó a oposición para una vacante de Capellán de Honor y aunque aprobó los ejercicios no llegó a obtener la plaza.

Esa pretensión, fallida por entonces, a entrar en la Real Capilla, nos lleva a dedicar unas líneas al hermano mayor de D. Leandro, es decir, a D. José Angel, pues más de una vez habremos de encontrarlos juntos, ya que no sólo estuvieron unidos por vínculo fraternal sino también por su común dependencia palatina.

Don José Angel Alvarez Navarro, nacido en Gascas el 3 de agosto de 1773, entró al servicio de la Real Casa en 1791 y en 1795 se le encargó formar el índice de la biblioteca privada de Carlos IV, el cual, en 1803, le nombró su Bibliotecario de Cámara ⁸. Consta que fue alumno de la Academia de San Fernando, según la inscripción de su matrícula en 24 de mayo de 1796 ⁹. En 1817 Fernando VII le concedió la Cruz pensionada de Carlos III. En el

⁵ Alvarez, *Receptor de la Real Capilla*. «Boletín del Clero Español», tomo III, páginas 56-58. 1850. Madrid, 1851.

⁶ En algún documento aparece Avila en vez de Alcalá.

⁷ VICENTE DE LA FUENTE: trabajo citado en la nota 5.

⁸ Archivo de Palacio. Personal. Caja 45, número 3.

Doña Matilde López Serrano, Directora de la Biblioteca de Palacio, a la que hemos acudido en consulta sobre este punto, nos comunica gentilmente que tiene en preparación un estudio sobre sus ilustres predecesores en dicha dependencia, incluyendo, por supuesto, a D. José Angel. Deseamos muy de veras ver concluido y publicado tan interesante trabajo que habrá de constituir, sin duda, una aportación considerable sobre el tema.

⁹ *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*. Libro III, años 1794-1799. Preliminar, preparación y ordenación por ENRIQUE PARDO CANALÍS. Madrid, 1967.

Archivo Histórico Nacional se guarda el consabido expediente de pruebas, ya citado, en el que figuran como declarantes en Madrid, personajes de nota: D. Domingo Ramírez de Arellano, D. José de Romaelle de Vega y Verdugo —Conde de Albarreal de Tajo—, D. Joaquín de Palacios, D. Juan de Salcedo Xaramillo, D. Juan López Pelegrín y D. Ramón Eyaralar, los dos últimos Capellanes de Honor, siendo además, el primero de ellos, Fiscal de la Real Capilla y Canónigo de Murcia y el segundo Arcediano de Moya y Dignidad de Cuenca. Declarado cesante en 1835, solicitó la jubilación en 1848, mas en 18 de febrero de 1849 se le nombraba Administrador del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, prestando el acostumbrado juramento en 27 de ese mes. Al año siguiente, moría allí su hermano. Ultimamente en mayo de 1854 se le jubilaba con todo el sueldo y en septiembre del mismo, teniendo ya cumplidos ochenta y un años, decidió trasladar su residencia a Gascas, donde debió de fallecer.

Anotaremos finalmente que el gran escultor neoclásico Alvarez Cubero —de quien fue albacea testamentario— labró su retrato en mármol, hoy en paradero desconocido ¹⁰.

Volviendo a D. Leandro recordemos que le habíamos dejado en 1806, aprobado sin plaza en la oposición de Capellán de Honor. Como veremos, hubo de esperar hasta 1816 para conseguir su deseo. Pero un acontecimiento de primera magnitud vendría a alterar, mientras tanto, el curso de las cosas.

Comandante de guerrillas

Decir a estas alturas que la Guerra de la Independencia supuso una conmoción tremenda en el país parece un alarde de puerilidad. Pero permítase esta vez recordarlo para explicar el hecho de que nuestro joven prebendado —que, según sus palabras, «desde el principio de la Revolución se ocupó constantemente en promover el espíritu público contra la impiedad y perfidia del Tirano»— acudiese a sus superiores manifestando que se hallaba pronto para acudir en defensa de la Religión y la Patria. Y como contase con la anuencia de su Prelado y aquiescencia del Cabildo, he aquí a D. Leandro convertido en Comandante de la Santa Cruzada de la provincia de Cuenca. Presentándose en Gascas a las autoridades, formó bajo su mando un grupo de veinticuatro patriotas

¹⁰ ENRIQUE PARDO CANALÍS: *Escultores del siglo XIX*. (Texto, VII. Documentación, VI.) Madrid, 1951.

«todos los quales equipados de armas a sus expensas se ocuparon en hostilizan a los Franceses, con exposicion de sus vidas y haciendas; ya interceptando sus correos, estorbando su espionage, procurando hacer nulas sus ordenes; y facilitando la comunicaci3n y puntual observancia de todas las que venían a nre. de nro. legítimo soberrano... ya observando los movimientos del enemigo, dando aviso de todo a nuestros Generales y Comandantes, y en todo aquello que favorecía a la espresada s^{ta}. Religión y al Estado; sin que para ninguno de estos servicios se gravase la R^l. Hacienda»

a imitaci3n de D. Leandro, supliendo de su haber los gastos, a pesar del derecho que le asistía y respondiendo así a su espíritu de sacrificio ¹¹.

No acabaron con ello sus actividades durante la contienda, pues a la vista de la escasez de pólvora de nuestros ejércitos «por el barbaro furor» con que los enemigos destruían los centros de producci3n, montó una fábrica de salitre en su pueblo natal en la que se trabajaba con el mayor empeño ininterrumpidamente, a pesar de la proximidad de los franceses que habían destruido la fábrica de Santa María del Campo, a cuatro leguas de Gascas ¹². Consta que «en varias ocasiones ya en carros, ya en caballerías por caminos extraviados, para que no cayera en poder de los enemigos se condujo a la ciudad de Murcia todo el salitre» fabricado, más de doscientas cincuenta arrobas, «antes más que menos; cuyo salitre afinado fue muy alabado por el Director General de Pólvora y Salitres de la Mancha d. Ramón Contreras» que visitó varias veces la fábrica y la auxilió en lo posible. No fue menos memorable el final de la improvisada instalaci3n, pues al apoderarse los franceses de la provincia —se sabe que entraron en Gascas en la mañana del 2 de febrero de 1813 permaneciendo hasta el día siguiente, dejando a su marcha el habitual rastro de encono y desolaci3n—, para evitar que cayera en su poder la destruyó. Incidencias todas ellas que habrían de ocasionar a D. Leandro «persecuciones y saqueos», viviendo a expensas de sus parientes.

En reconocimiento de los méritos y servicios contraídos durante aquellos años, la Junta Central le concedió una Cruz roja, cuyo distintivo usó algún tiempo.

¹¹ Así consta en la informaci3n recogida en el Ayuntamiento de Gascas en 28 de julio de 1815. Archivo de Palacio. Expediente personal citado en la nota 1.

¹² Aunque no conocemos estampa gráfica alguna de la improvisada instalaci3n de Gascas a que nos referimos, cabe suponer cierta semejanza con las inmortalizadas por Goya en dos preciosas tablas de la Casita del Príncipe, en El Escorial, representando la fabricaci3n de balas y pólvora en la Sierra de Tardienta, a cargo de José Mallén, zapatero de Almudévar, según ha documentado recientemente ANTONIO BORDERÍAS BESCÓS en *Nota sobre un cuadro de Goya: José Mallén, de Almudévar, posible cabecilla de los «Guerri-lleros que fabricaban pólvora en la Sierra de Tardienta»*. «Archivo Español de Arte», número 158. Madrid, abril-junio 1967.

Oficial de la Real Biblioteca

Ya terminada la contienda, se le nombraba en 15 de septiembre de 1814 Beneficiado de San Salvador, de Requena. Tal vez ello coincidía con su incorporación a la Real Biblioteca —de la que como apuntamos era Bibliotecario su hermano mayor—, siendo nombrado Oficial cuarto por real orden de 31 de marzo de 1816. Por el interesado sabemos que desempeñó la comisión de «elegir del Depósito Gen.¹ de Secuestros los libros más selectos para la de Cámara». Simultáneamente, del 1 de octubre de 1814 a fin de junio de 1815, siguió un curso de Lengua Arabe en los Reales Estudios de la Corte, en la cátedra a cargo del sustituto D. José María del Callejo.

Ese mismo año de 1815, en instancia de primorosa caligrafía —muy semejante a alguna otra que hemos visto en el expediente de su hermano¹³— fechada en Madrid a 29 de abril, suplicaba a Fernando VII le concediera una de las Capellanías de Honor vacantes. Pasada al Patriarca de las Indias para que informase, nada más hemos encontrado sobre ella. En cambio, aparece otra instancia, de 24 de agosto, pidiendo esta vez concretamente la vacante de Capellán de Honor que desempeñaba D. Francisco Flores. Después de recordar nuevamente su actuación durante la Guerra —avalada por los informes anexos—, el antiguo y esforzado guerrillero manifestaba adulatoriamente que deseaba «tener el honor de servir a V. M. más cerca de su R.¹ Persona». Envióse también a informe del Patriarca, sin mejor resultado que la anterior.

Capellán de Honor de S. M.

Tanta insistencia unida, presumiblemente, a la recomendación de su hermano José Angel, no dejaron de surtir el efecto apetecido. Vacante la plaza de Capellán de Honor, de D. Manuel Hurtado, el Patriarca de las Indias —D. Francisco Antonio Cebrián— en escrito de 21 de marzo de 1816 proponía al Monarca para cubrirla a D. Leandro, quien «había hecho constar sus méritos literarios y patrióticos», de conformidad con la real orden de 21 de octubre de 1814. Complementando su propuesta, el Patriarca exponía en igual fecha al Conde de Miranda, Mayordomo Mayor, que estimaba equitativo que D. Tiburcio Sáez¹⁴, nombrado «para sola la servidumbre y sin suel-

¹³ Archivo de Palacio. Expediente personal citado en la nota 8.

¹⁴ Hermano del célebre D. Damián Víctor Sáez. Era natural de Budia. Fue Cura párroco de Las Pedroñeras y Canónigo de Orihuela. Separado de Capellán de Honor en 6 de junio de 1834, se le declaró cesante en 1843. En 1844, residiendo en Orihuela, declaró tener 66 años. Archivo de Palacio. Personal. Caja 941, número 14.

do... entrase ahora en el goce de esta plaza», concediendo a D. Leandro «solo el ejercicio». El Rey aceptó la propuesta en 27 de marzo. Con tal motivo, D. Leandro hubo de presentar las correspondientes «pruebas, e informaciones de lexitimidad, limpieza de sangre, linaxe, vida y costumbres, y otras calidades» que le fueron aprobadas en 3 de mayo inmediato, según consta en curioso escrito que reúne las firmas de una brillante nómina de Capellanes de Honor: Martín José de Zeverio, Antonio Allué, José Duaso, Bartolomé Garcimartín, Matías Vinuesa, Ramón Erayalar, José de Zayas, Cayetano Hue, Tiburcio Sáez, Antonio García Bermejo, Domingo María Tordera y Andrés de Aransay.

No tardaría mucho en alcanzar el recién nombrado el pleno goce de la Capellanía, pues al morir D. Antonio Borrúel¹⁵, el Patriarca propuso en 22 de julio a D. Leandro que, como queda dicho, desempeñaba solamente la servidumbre y el Rey aceptó la propuesta, en 22 de agosto.

A partir de entonces sus obligaciones palatinas debieron de absorber el tiempo disponible dado el espíritu de servicio en él característico.

En septiembre de 1818 pidió y obtuvo una licencia de un mes para trasladarse a su pueblo natal con objeto de atender asuntos particulares.

Consta que por esos años fue primer Consiliario de la Santa y Real Hermandad del Refugio —en la que ingresó en 1816¹⁶—, pronunciando el 23 de abril de 1819 la oración fúnebre en memoria de Carlos IV, recientemente fallecido. La justa y sentida gratitud del piadoso establecimiento hacia su antiguo y regio Protector prestaron ditirámicos acentos a sus palabras, evocadoras del «sencillo y recto Carlos»¹⁷.

En octubre de 1821 era nombrado Predicador supernumerario de S. M. Nada más sabemos con certeza de su actuación bajo el régimen constitucional, pero sospechamos que de algún modo, en alguna ocasión, debió de manifestar su simpatía hacia el mismo, pues por una real orden fechada en

¹⁵ Sic. Archivo de Palacio. Personal. Caja 136, número 32 (D. Melchor Borrúel).

¹⁶ Solicitó el ingreso, en Madrid, a 12 de enero de 1816, consignando que era Oficial quinto de la Real Biblioteca. Vivía entonces en la calle del Viento, al pretil de Palacio. Muchos años después, en 1846, tuvo su domicilio en la calle de Atocha, núm. 73, principal.

Sobre el piadoso Establecimiento, aunque sin mención alguna de D. Leandro, véase el trabajo de MANUEL DE COSSÍO y GÓMEZ-ACEBO titulado *La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*. Madrid, 1915. Se trata de un breve folleto de treinta y ocho páginas, con ilustraciones.

¹⁷ *Oración fúnebre que en las solemnisimas exequias celebradas por la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte, en los días 22 y 23 de abril de 1819, en sufragio del alma del Rey, nuestro señor Don Carlos IV dijo el Doctor Don Leandro Alvarez, Capellán de Honor de S. M., Beneficiado de San Salvador de Requena y primer Consiliario de dicha Santa y Real Hermandad, la que la da a luz*. Madrid, 1819. Imprenta de D. José del Collado. Es un folleto de treinta páginas de primorosa impresión.

Andújar, a 31 de octubre de 1823 quedaba separado de Capellán de Honor. Separación más sorprendente por cuanto que se produjo antes de regresar a la capital *el Deseado*, apenas restablecido en la plenitud de su poder absoluto.

De 1824 a 1835

Si, en efecto, desconocemos el motivo de su separación es presumible, sin embargo, que no obedeciera a causa grave, por cuanto que a los pocos meses, por una real orden de 25 de abril de 1824, se le permutaba ventajosamente su beneficio de Requena por una canongía de la Catedral de Málaga, de la que tomó posesión en 30 de junio inmediato. No tardó en disfrutar de nuevo destino, pues en 11 de julio del año siguiente era nombrado Canónigo y Arcediano de Villena, con cuyo motivo debió de trasladarse a dicho punto o más bien a Murcia en donde permanecería algunos años. Así parece confirmarlo su actividad en la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia en el período de 1827 a 1835 durante cuyo tiempo desempeñó el cargo de Vicedirector y, por un bienio, el de Director. A esos años también corresponden algunos discursos pronunciados, de los que hay constancia impresa ¹⁸ y el nombramiento, en 29 de mayo de 1829, de miembro de la Junta de administración de las fundaciones del Cardenal Belluga, pasando a ser, en 1830, Presidente de la nueva Junta con la dirección aneja de la Real Casa de Expósitos y Colegio de Niños huérfanos de la provincia de Murcia, cargos que desempeñó hasta 1835.

Sin duda, la amorosa solicitud desplegada en su actuación, indujo a considerársele como murciano ¹⁹, apoyándose erróneamente para ello en que con ocasión de la oración fúnebre dedicada, en 1831, a la memoria del Obis-

¹⁸ *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, el día 1.º de diciembre de 1831, en sufragio del alma del Ilmo. Sr. D. Manuel Rubín de Celis, Obispo que fue de esta Diócesis, dixo el Dr. D. Leandro Alvarez, Arcediano de Villena, Dignidad de esta Santa Iglesia, y Vice-Director de dicha Real Sociedad.* Murcia, s. a. Imprenta de los herederos de Muñiz. Folleto de veintidós páginas.

El otro discurso de que tenemos noticia aparece recogido en *Junta pública celebrada en la mañana del 29 de mayo de 1832, en obsequio de Nuestro Augusto Soberano el Señor D. Fernando VII q.D.g. por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Murcia.* Murcia, s. a. Imprenta de los herederos de Muñiz. Folleto de treinta páginas.

¹⁹ JOSÉ PÍO TEJERA Y R. DE MONCADA: *Biblioteca del murciano o ensayo de un diccionario biográfico de la Literatura en Murcia.* Dos tomos. Murcia, 1924 y 1941, respectivamente. Véase, en particular, el tomo I, página 47 y 48.

po D. Manuel Rubín de Celis²⁰, mencionara expresamente a «nuestra amada provincia», lo que, en rigor ha de entenderse, no como una declaración de su procedencia, sino como una prueba de su afección personal a la diócesis a que por entonces pertenecía.

Que su actividad, en fin, suscitaba particular consideración lo demuestra que en septiembre de 1835, su Prelado le nombraba Provisor y Gobernador eclesiástico de la Mitra, destino que hubo de renunciar en breve por haberse producido para entonces un suceso de importancia en su biografía.

De 1837 a 1842

Efectivamente; fechada en Madrid a 30 de septiembre de 1835, D. Leandro elevaba a la Reina Gobernadora una documentada instancia en la que suplicaba se le concediera una de las Capellanías vacantes²¹, con la antigüedad correspondiente. Sin duda los tiempos habían cambiado y María Cristina, por real orden de 11 de octubre —comunicada el día 17— dispuso que se le repusiera en la Capellanía de honor, de la que había sido separado en 1823. No más tarde del día 18 se apresuró D. Leandro a manifestar a la Reina con su gratitud, «eterna lealtad y amor» por la concesión de dicha gracia —que lo era verdaderamente— suplicándole a la vez que tuviera a bien declarar su antigüedad por no hacerse constar tal extremo por Mayor-domía. Enterada la Reina ordenó que la antigüedad fuese la que le correspondía en 1823 «pero sin derecho a los oficios» que desempeñaban entonces los demás Capellanes más modernos y en los que se les iría reponiendo al producirse vacantes, disponiendo además que sirviera semejante medida de norma general. En consecuencia, D. Leandro empezó a ejercer, nuevamente, su plaza en 4 de noviembre de 1835.

Pendiente de otro destino, solicitó en 13 de abril de 1836 el Rectorado vacante del Hospital general y de la Pasión, de la Corte. En Palacio se acordó remitir la solicitud «con eficaz recomendación» al Secretario de Despacho de la Gobernación y así se cumplimentó, aunque, al parecer, sin resultado favorable.

²⁰ PEDRO DÍAZ CASSOU: *Serie de los Obispos de Cartagena —sus hechos y su tiempo—*. Madrid, 1895. Sobre D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena desde 1773, fallecido en 1784, véanse páginas 204-215.

²¹ Según lo más probable, a consecuencia de las separaciones a que nos referimos en nuestro estudio sobre *La Real Capilla en 1834*, de inminente aparición, al redactar estas líneas, en «Revista Española de Derecho Canónico».

Correspondiendo a los meses de agosto y septiembre de 1837, hemos visto en Palacio unos papeles de los que se desprende que a consecuencia de lo decretado por las Cortes en 1820 y 1822, D. Leandro y D. Juan López Pelegrín, renunciaban a los sueldos que disfrutaban de Capellanes de Honor, prefiriendo percibir las rentas de sus destinos en la Catedral de Cartagena-Murcia. La Reina, enterada, ordenó en 6 de septiembre que se le comunicara al Patriarca —el verdadero Patriarca D. Antonio Allué había sido jubilado²²— para que dictaminase «acerca de la incompatibilidad que parece se quiere significar con el percibo del sueldo de Capellán de honor y las Canongías del Estado». Así se cumplimentó, según minuta, aunque no aparece rastro alguno de contestación.

Ese mismo año y concluyendo su situación expectante de nuevo destino, era nombrado, por real orden de 28 de septiembre, Administrador interino del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto, de la Corte. La plaza había quedado vacante al tener que incorporarse D. Rosendo de la Vega y Río a su canongía de Mondoñedo. Don Leandro, que había sido propuesto en 5 de septiembre, por el Patriarca en funciones D. Pedro José Fonte, Arzobispo de Méjico, tomó posesión el 1 de octubre, sirviendo la plaza sin sueldo alguno.

Entre los papeles de su expediente personal, figuran dos anotaciones que recogemos a continuación. Una, consignando que en noviembre de 1838 y por ausencia de D. Rafael Somoza se encargaba a D. Leandro el sermón de Epifanía que había de pronunciarse en la Real Capilla el 13 de enero siguiente. La otra correspondiente a la hoja de servicios, firmada y fechada por D. Leandro en 17 de octubre de 1841 —aunque con apuntaciones posteriores— contiene una curiosa calificación de las cualidades personales del interesado, firmada por el Obispo de Córdoba, Pro-Capellán Mayor, en funciones de Patriarca de las Indias D. Juan José Bonel y Orbe, quien juzgaba así a D. Leandro: aptitud, cabal; aplicación, constante; conducta moral, buena y conducta política, buena.

Administrador del Real Hospital e Iglesia del Buen Suceso

Vacante la Administración del Real Hospital e Iglesia del Buen Suceso por fallecimiento de D. Antonio Fernández Espartero —hermano de D. Baldomero—, D. Leandro pidió la plaza en 20 de abril de 1842, alegando, entre otras cosas, que le correspondía por antigüedad siendo «el decano de los

²² FÉLIX RUIZ GARCÍA: *Patriarcado de Indias y Vicariato General Castrense*. «Revista Española de Derecho Canónico», número 65. Madrid, mayo-agosto 1967.

Capellanes de Honor». Al formular D. Juan José Bonel, la oportuna propuesta, en 25 de abril, al Tutor de S. M. y A. R., manifestaba que, en efecto, la provisión de la vacante había de recaer en algún Capellán de Honor, conforme a lo dispuesto por las Ordenanzas de la Casa, aprobadas en 1832²³. En consecuencia elevaba la acostumbrada terna proponiendo en primer lugar a D. Leandro, en segundo a D. Fernando Zambrano y en tercero a D. Nicolás Luis de Lezo, los tres, añadía, con las condiciones requeridas, aunque recomendaba especialmente al primero. Argüelles aprobó la propuesta, nombrando a D. Leandro en 27 de abril; comunicado al interesado en 4 de mayo, tomó posesión tres días después.

De su paso por el regio y piadoso Establecimiento —tema de un documentado estudio en preparación—, apenas encontramos rastro alguno, pues, en realidad, no llegó a los dos años. Hemos visto, sin embargo, la copia de un razonado escrito fechado y firmado en Madrid, a 25 de diciembre de 1842 y dirigido al Patriarca. Se refiere al proyecto, ya entonces en la mente de todos, de demolición del viejo recinto del Hospital y su eventual reedificación según los planos del arquitecto D. Juan Morán Lavandera. Abogaba decididamente por la demolición, dado el estado de la finca y su defectuosa distribución, subsanables con el edificio proyectado que permitiría, además, incrementar las rentas de la Casa por el alquiler de los nuevos locales disponibles²⁴. No prosperó la ejecución del derribo entonces pero sí cabe señalarlo como una nueva llamada de atención sobre lo que años después sería inaplazable realidad con el ensanche de la Puerta del Sol y subsiguiente traslado al nuevo edificio de la naciente calle de la Princesa.

Como un curioso apunte de la época que no libraba ni a los eclesiásticos ni al personal palatino de las pesquisas policíacas, recogemos aquí un certificado fechado en 13 de octubre de 1842 y expedido por D. Alfonso Escalante, Jefe superior político de la provincia de Madrid, acreditando lo que sigue, a la vista de las informaciones obtenidas sobre la conducta moral y política de D. Leandro:

«aparece ser persona recomendable en ambos conceptos y que ha dado pruebas positivas de adhesión al legítimo Trono de la Reyna Doña Ysabel segunda e instituciones que felizmente nos rigen».

No permaneció mucho tiempo D. Leandro al frente del Buen Suceso, pues cesaba el 28 de noviembre de 1843, tomando posesión de la plaza, al día si-

²³ *Ordenanzas de la Real Iglesia Parroquia y Hospital de Corte, denominado de Nuestra Señora del Buen-Suceso*. Madrid, 1832.

²⁴ Archivo de Palacio. Legajo 6909, moderno (antiguo: Buen Suceso, 63).

guiente, D. Marcos Aniano González, separado de ella en 1841. Pero, a poco, en enero de 1844, renunciaba al destino y volvía a confiarse a D. Leandro, por orden de 12 de ese mes, mas aunque se encargó provisionalmente de la Administración tan pronto recibió la orden, no pudo tomar posesión hasta el día 31, debido a indisposición sufrida por su antecesor. Tampoco esta vez D. Leandro prolongaría su nueva etapa de Administrador.

Receptor de la Real Capilla

Un desgraciado suceso vino a conmover la vida palatina. En la noche del 6 al 7 de febrero moría trágicamente el Capellán de Honor D. José Ramírez de Arellano, Receptor de la Real Capilla²⁵. Para sustituirle, la Reina, a propuesta del titulado Patriarca de las Indias, nombraba el día 18 a D. Leandro, con el disfrute de cuatro mil reales más sobre los doce mil que percibía en concepto de Capellán de Honor. Con igual fecha, le sustituía en el Buen Suceso D. José Acisclo Vallés; por su parte, D. Leandro tomaba posesión de la Receptoría el día 23.

En 28 de octubre de ese mismo año y con ocasión de la muerte de D. Juan de la Torre Santos, la Reina concedía a D. Leandro la Cruz pensionada de Carlos III, número 56, que era una de las cinco asignadas a la Real Capilla. Con tal motivo hubo de incoarse el obligado expediente de pruebas, de laboriosa tramitación pero de gran valor informativo. Por el hecho de ser D. Leandro «hermano entero» de D. José Angel, Caballero de la misma Orden desde 1817 —en cuyo año debió aportar las pruebas de legitimidad, nobleza y limpieza de sangre, con resultado favorable²⁶— quedaba exento de reproducir aquéllas, remitiéndose a las presentadas por su hermano, más las referentes, por supuesto, a la vida y costumbres, de naturaleza personal, siendo aprobadas, en fin, por la Asamblea de la Orden de 29 de noviembre de 1844.

Bien merece detenernos un momento en la información testifical sobre el interesado. Recibida en Madrid a 12 de noviembre, por el Juez de primera instancia D. José María Montemayor y en presencia del Escribano D. Claudio Sanz y Barea, comparecieron D. Antonio Cassou, D. José (Acisclo) Vallés, D. Juan López Pelegrín, D. Ramón Durán, D. Juan Gutiérrez de León y D. Antonio Aguado, todos ellos Capellanes de Honor. Las declaraciones prestadas concuerdan plenamente en asegurar que D. Leandro era de vida y costumbres «sin tacha ni vicio alguno, mui propias de su clase y estado» (Cassou),

²⁵ «El Católico», núms. 1.425 y 1.430. Madrid, 8 y 13 de febrero de 1844.

²⁶ Archivo Histórico Nacional. Expediente citado en la nota 3.

«dando con ellas egemplo a quantos le conocen así como el honor debido a su distinguida clase de Sacerdote» (Vallés), siendo «egemplares e irrepreen.²⁷ de publico y notorio» (López Pelegrín), «realzando con ella el estado del Sacerdocio y destinos que desempeña» (Durán), resultando «demasiado notorias su buena y cristiana vida, loables costumbres y arreglados procederes que observa en todas sus acciones, como tan propias en un Eclesiástico virtuoso» (Gutiérrez de León), conforme correspondían a «un Sacerdote egemplar» (Aguado). Todos le consideraban muy digno de la condecoración citada y algunos (Vallés, López Pelegrín y Gutiérrez de León), al referirse a sus merecimientos aludían a sus destinos y *servicios particulares*, cuya puntualización no hemos logrado precisar.

Los honores, tan morosamente dispensados hasta entonces a D. Leandro, parecen sucederse en esos años más que con insistencia con apresuramiento. Pocos días antes de aprobarse su expediente de ingreso en la Orden de Carlos III, recibiría de manos de la Reina y como los demás Capellanes de Honor la Cruz de Santa Isabel, privativa de su clase, que la Soberana quiso entregarles el 18 de noviembre, víspera de su onomástica ²⁷.

En el ejercicio de sus funciones, recordemos aquí que en 7 de junio de 1846, daba posesión a D. José Duaso, al ser repuesto en su Capellanía ²⁸. Pocos meses después, con motivo de las bodas reales y a propuesta del Patriarca en funciones, se le concedía, en atención a ser, como Receptor «primera Dignidad de la Real Capilla», la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. El real decreto aparece firmado por Isabel II en 21 de diciembre ²⁹.

Al año siguiente, en virtud de nueva propuesta del Patriarca, la Reina le nombra, en 28 de septiembre, Predicador de número, cubriendo una de las cuatro plazas reservadas a los Capellanes de Honor.

Don Leandro y Eugenio Lucas

Nos referimos en este lugar a la relación entre D. Leandro y el pintor Eugenio Lucas Padilla, nacido en Alcalá de Henares en septiembre de 1824 y fallecido en Madrid el 11 de septiembre de 1870. Para ello hemos de partir del testimonio aportado por el escritor y crítico de arte Rafael Balsa de

²⁷ La información la encontramos en «El Globo», de Madrid, de 19 de noviembre de 1844.

²⁸ ENRIQUE PARDO CANALÍS: *Bosquejo biográfico de Don José Duaso*. «Anales del Instituto de Estudios Madrileños», volumen III. Madrid, 1968.

²⁹ Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo 6333-2.

la Vega, quien recogiendo datos facilitados por el hijo del artista, Eugenio Lucas Villaamil, se expresa en estos términos:

«Nada nos ha sido posible averiguar respecto de cómo manifestó Lucas sus aficiones pictóricas; tan solo sabemos que trasladada a Madrid su familia, entró al servicio de D. Leandro Alvarez de Torrijos, quien prendado de las aptitudes de Lucas para la pintura, le dispensó su protección, y le proporcionó los medios precisos con que atender a los gastos de su aprendizaje»³⁰.

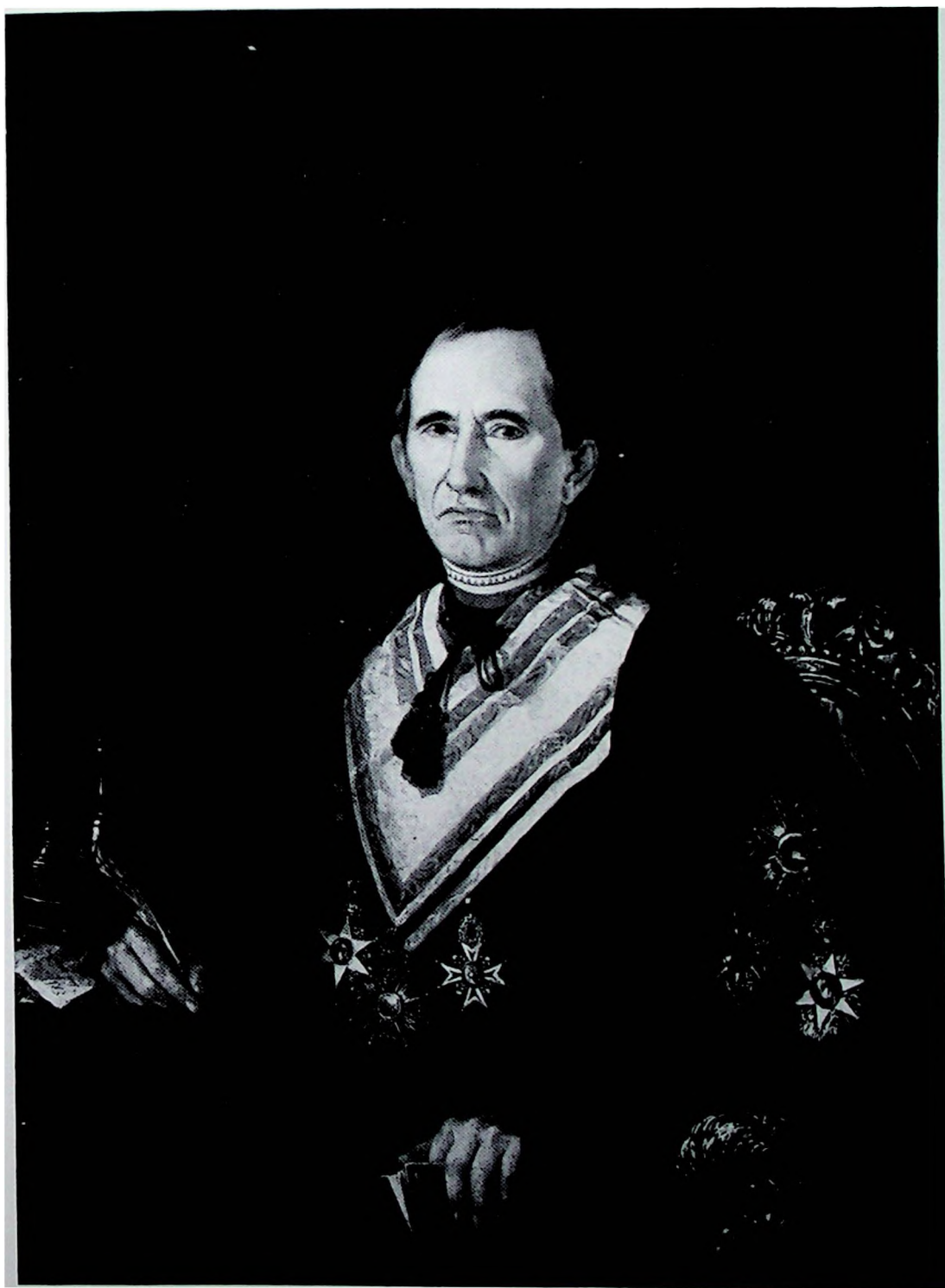
De la lectura de ese texto surge una dificultad ante el presunto nombre del protector, apellidado Alvarez de Torrijos. A través de su genealogía hasta cuatro generaciones anteriores no encontramos dicha forma en ninguna de las dos líneas. En cambio, como persona de su conocimiento y trato asiduo aparece D. Rafael Lázaro Torrijos, vecino de Minglanilla —cerca de Gascas—, apoderado suyo, cuñado de su hermano José Angel y quizá hasta poseedor algún tiempo del cuadro a que nos referimos en seguida. ¿No procederá de ahí, tal vez, la confusión de asignar al retratado el apellido que llevaba D. Rafael?

Como quiera que sea, creemos sinceramente que el retrato, publicado por D. Enrique Lafuente Ferrari³¹ y ahora reproducido, por gentileza de la señora viuda de D. Antonio Viudas Muñoz, su actual propietaria, representa a D. Leandro Alvarez. Viene en apoyo de tal identificación, la presencia, de ningún modo casual, de las condecoraciones que ostenta. Veamos. Muy destacada por la amplitud de su cinta aparece la Gran Cruz de Isabel la Católica, luciendo asimismo la Cruz de Carlos III y una tercera condecoración que no es sino la llamada Cruz de Santa Isabel, privativa, como queda dicho, de los Capellanes de Honor. A la vista de ello y de la documentación de Palacio, no hay duda posible de que el eclesiástico que en 1848, fecha del cuadro, disfrutaba de las tres condecoraciones en la clase que se representan era, y no otro, D. Leandro Alvarez.

Pero si la indentificación del retratado resulta incuestionable, no podemos decir lo mismo acerca del origen y alcance de la protección dispensada al pintor. Parece verosímil que si la familia de Lucas entró a servir a D. Leandro y éste protegió al artista en su educación, ello sucedería en sus años juveniles, precisamente cuando D. Leandro se establecía definitivamente en Madrid hacia octubre de 1835 al ser repuesto en su Capellanía de Honor; es decir, cuando Eugenio Lucas acababa de cumplir los once años.

³⁰ Eugenio Lucas, página XXIX. Madrid, 1911.

³¹ *La situación y la estela del arte de Goya*. «Antecedentes, coincidencias e influencias del arte de Goya», lámina 45 y páginas 221-239. Catálogo ilustrado de la Exposición celebrada en 1932. Sociedad Española de Amigos del Arte. Madrid, 1947.



Don Leandro Alvarez, por Eugenio Lucas.

¿De cuándo databa ese conocimiento familiar? No podemos precisarlo, mas por lo que pudiera contribuir a su esclarecimiento, no dejaremos de señalar que —según consta en el expediente de pruebas de limpieza de sangre de D. José Angel— entre los deponentes aparece un Andrés Lucas, vecino de Gascas y un Alonso Lucas, vecino de Barchín del Hoyo, aparte de citarse al sacerdote D. Francisco Lucas Alarcón que casó a los padres de la abuela paterna. ¿No vendría de ahí una relación de antiguo entre ambas familias?

Volviendo ahora al cuadro apuntemos que se trata de un lienzo al óleo, de 113 cm. por 82, habiendo figurado en la exposición de pintura isabelina celebrada en 1951 ³².

Sobre fondo oscuro con verde cortinón a la derecha, aparece D. Leandro sentado en suntuoso sillón de damasco rojo y molduras doradas. Viste sotana que remata con alzacuellos blanco de picos azulados y manteo abierto sujeto por cordón negro de borlas en lazada. Sobre el pecho, amplias cintas de vistosos colores —blanco, azul, amarillo— correspondientes a las condecoraciones que penden: Cruz de Santa Isabel, Gran Cruz de Isabel la Católica y Cruz de Carlos III, cuyas placas lleva en el manteo. Apoya el brazo derecho sobre una pequeña mesa con trebejos de escribir, sosteniendo en la mano una pluma mientras con la izquierda sujeta un libro entreabierto, lujosamente encuadernado en rojo. Encima del escritorio, un papel blanco muestra la dedicatoria: *Al Excmo Sr. D. Leandro Alvarez* y más abajo, la firma del autor en curioso anagrama y la fecha: *Eo. Lucas. 1848*.

Expresión vigorosa, de hombre enterizo la que contemplamos. Más que pintadas, sus facciones parecen esculpidas en materia calcárea, animada por un soplo de energía. Sin querer nos viene a la memoria su etapa de guerrillero, a prueba de mil escaramuzas y a riesgo de infinitas desazones. Vivaz, eficiente y sufrido, con esos grandes surcos que acentúan las líneas del rostro, no delata en modo alguno el menor envanecimiento, al comparecer ante la posteridad. Más bien parece posar, casi septuagenario, como por compromiso, no con aire cortesano de lucimiento sino por condescendencia al ruego amable del joven pintor agradecido y a la complacencia de sus deudos ante el brillante despliegue de condecoraciones, entre las que falta, dicho sea de paso, la más querida acaso, la cruz roja de sus bélicas actividades.

Tratado, con las naturales reservas, a la manera de Vicente López, tiene este retrato particular interés dentro de la producción de Lucas, no sólo por ser una de sus primeras obras— en la que, teniendo veinticuatro años, patentiza ya

³² *Exposición de pintura isabelina (1830-1870)*, número 76. Catálogo-guía [por Enrique Lafuente Ferrari]. Sociedad Española de Amigos del Arte. Madrid, 1951.

su potencia expresiva— sino por reponder a un concepto pictórico de ejecución minuciosa que no habría de constituir después ni práctica frecuente ni objeto de su preferencia.

Últimos años

En 1849 cumplió D. Leandro setenta años. En la primavera siguiente padeció unas tercianas quedando muy resentido, por lo que en 11 de junio solicitó del Patriarca de las Indias licencia de un mes para pasar al Real Sitio de San Lorenzo —de donde era «Administrador Patrimonial» su hermano José Angel—, con objeto de reponerse, acompañando un certificado médico de D. Joaquín Cifuentes, Cirujano de la Real Familia, que acreditaba padecer «una fiebre viliosa-catarral intensa». Se le concedió, como pedía, comenzando a disfrutar el permiso el día de San Antonio. Con infausta puntualidad, al término de la licencia, fallecía el 13 de julio, a consecuencia, según el parte facultativo, «de una irritación crónica e intensa de todas las membranas mucosas del aparato digestivo a la vez q°. una licuria o retención de orina». Fue enterrado, el día siguiente, en un nicho del cementerio del Real Sitio³³. Había otorgado testamento en El Escorial ante el Escribano D. Manuel Maldonado, siendo testigos D. Jacinto Bartolomé, D. Ignacio Cololosa y D. Manuel Carrera³⁴.

³³ En la partida de defunción consta erróneamente la edad de setenta y seis años, en vez de setenta y uno. Libro I de difuntos de la Parroquia de San Lorenzo del Real Sitio de El Escorial. Copia que figura en el expediente personal citado en la nota 1.

³⁴ Pese a nuestra reiterada insistencia, sentimos no haber logrado consultar personalmente ni obtener copia de dicho documento notarial, conservado, al parecer, en el lugar de su otorgamiento.